Declaración de Pekín de las ONG's

Una década después de la Conferencia de Nairobi, las Estrategias no han sido completamente implementadas por la mayoría de los gobiernos. Vivimos en un mundo marcado por la pobreza creciente, la desigualdad, la injusticia, el desempleo, el crecimiento económico ambientalmente destructivo, la guerra, el sexismo, el racismo, la xenofobia, la homo/lesbofobia y otras formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Además la intersección de género, raza y pobreza crean múltiples cargas de discriminación para muchas mujeres de color.

Nosotras, las mujeres de las ONGs del mundo, ricas en nuestra diversidad, nos hemos reunido junto con los gobiernos en la conferencia global más grande realizada para abordar los temas de las mujeres y las barreras existentes para nuestro alcance de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Creemos que estas metas pueden ser alcanzadas poniendo fin a la opresión de las mujeres y las niñas, a través de la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones a nivel nacional e internacional y a través de la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas las cuales profundizan y perpetúan la pobreza, el racismo, la desigualdad, la injusticia, el desempleo, la violencia y la guerra.

En la celebración del 50 Aniversario de las Naciones Unidas, a pesar de las muchas obligaciones adquiridas por los estados miembros, los derechos humanos de las mujeres no han sido respetados, protegidos y promovidos como inalienables, indivisibles y universales.

Los recursos están siendo persistentemente destinados a lo militar con ninguna ganancia para la paz y la seguridad común. El modelo de desarrollo dominante y la economía global de mercado generan enorme riqueza material para unas cuantas personas, mientras empobrecen a muchas otras; crean pobreza, falta de vivienda, y racismo y degradación ambientales; promueven el consumismo y la proliferación de armas; degradan nuestros recursos naturales y bosques; contaminan nuestro aire, agua y tierra; contribuyen a las violaciones de los derechos civiles, económicos, culturales y políticos de las mujeres. El actual modelo de desarrollo no logra satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los pueblos del mundo.

Las mujeres son las mayores contribuyentes a todas las economías pero mucho de nuestro trabajo no es reconocido y es subvalorado. Hacemos las dos terceras partes del trabajo del mundo y sólo percibimos el 5 por ciento del ingreso, nuestro trabajo sirve como subsidio invisible a la riqueza del mundo.

La globalización de las llamadas "economías de mercado" a nivel mundial es la causa fundamental de la creciente feminización de la pobreza en todas partes. Esto viola los derechos humanos y la dignidad, la integridad de nuestros eco-sistemas y el medio ambiente y amenaza seriamente a nuestra salud. La economía global, gobernada por las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial de Comercio y las corporaciones trasnacionales, impone los Programas de Ajuste Estructural sobre los países del Sur y la reestructuración económica en los países del Norte en nombre de la salud fiscal. El resultado es la creciente pobreza, el endeudamiento y el desempleo. Las reducciones resultantes en los programas sociales y en los servicios en las áreas de salud, educación y vivienda, dañan a la mayoría de la gente que se proponen ayudar. Los medios de comunicación, controlados por las corporaciones trasnacionales actúan como un instrumento de control social, negando el derecho de las mujeres a la libre comunicación.

Apoyadas en la sabiduría de nuestras mayores, inspiradas en los pueblos indígenas, con la energía de la juventud y sostenidas por nuestra hermandad, llamamos porque se ponga fin a todas estas condiciones y rechazamos aceptarlas como inevitables para el futuro de la humanidad.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS

DEMANDAMOS A LOS GOBIERNOS:

* Reconocer y asegurar los derechos igualitarios de las mujeres a un estándar decente de vida, salud,

agua y aire limpios, comida adecuada, vestido y sanidad, vivienda segura y accesible, seguridad social adecuada, educación y ayuda legal como está acordado en el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

* Tomar acción expedita para la cancelación de la deuda multilateral; fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones financieras internacionales y asegurar que todos los acuerdos comerciales estén sujetos a legislación internacional en derechos humanos, estándares laborales reconocidos internacionalmente y la protección ambiental. Los derechos económicos son derechos humanos.

* Eliminar el movimiento transfronterizo, comercio y almacenamiento de desechos dañinos, tóxicos y radioactivos.

* Promover y usar ciencia y tecnología para propósitos pacíficos y centrados en la gente para un desarrollo ecológicamente sostenible.

* Impulsar y no limitar la libre expresión, participación plena y acceso pleno para las mujeres con discapacidades en las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales a los niveles local, nacional e internacional.

* Reconocer e implementar iniciativas emprendidas por las mujeres pobres y de base, incluyéndolas como participantes plenas en la planificación y distribución de los recursos.

* No malinterpretar o imponer creencias religiosas o prácticas tradicionales en las mujeres de manera que nieguen sus derechos humanos inalienables. También demandamos poner fin a todas las leyes y prácticas acostumbradas o que nieguen los derechos igualitarios de niñas y mujeres y nieguen su acceso equitativo a la sucesión y la herencia.

* Modificar las leyes de propiedad intelectual de manera que se convierta a las mujeres indígenas en las beneficiarias principales del uso comercial de su conocimiento.

* Rechazar el militarismo en todas sus formas y crear una cultura de paz y derechos humanos. Los 800 billones de dólares de gastos militares anuales deben ser redirigidos a propósitos pacíficos y la producción militar debe ser transformada para propósitos socialmente útiles. Los Gobiernos deben abolir las armas de destrucción masiva mediante la prohibición de las pruebas, ventas y almacenamiento de las armas nucleares, químicas, biológicas y de cualquier otro tipo. La producción, comercio y uso de todos los tipos de minas deben ser prohibidos. Exigimos que nuestros Gobiernos trabajen de manera conjunta para solucionar conflictos sin utilizar la violencia, y que incluyan ampliamente a las mujeres en las iniciativas de paz y resolución de conflictos.

* Implementar los compromisos para medir y valorar el trabajo no remunerado de las mujeres e incluirlo en la contabilidad del Producto Bruto Interno de cada nación.

* Los modelos de desarrollo implementados han estado basados sobre la apropiación de los recursos del Sur por el Norte y la transferencia de ideas, tecnologías y metodologías del Norte al Sur. Debemos construir en base a los modelos alternativos que ya existen actualmente tanto en el Sur como en el Norte, los cuales están basados en la igualdad, el respeto mutuo, la participación real y la rendición de cuentas a todas las mujeres. Estos modelos deben ser económica y socialmente equitativos y ambientalmente sostenibles. Todos los proyectos de desarrollo deben tomar en cuenta sus efectos sobre las mujeres, incluyendo la carga de trabajo adicional que la tecnología no sostenible e inapropiada impone sobre éstas.

* Las mujeres de ONG del mundo demandamos a todos los pueblos y Gobiernos a reconsiderar radicalmente y transformar los conceptos, supuestos y estructuras que gobiernan la vida económica y social y a tomar acciones en base a nuestras recomendaciones. Este proceso requerirá la participación plena e igualitaria de mujeres niñas, mujeres jóvenes, mujeres de la tercera edad, mujeres indígenas, mujeres de base, mujeres rurales, mujeres urbanas, mujeres con discapacidades, mujeres inmigrantes, mujeres migrantes, mujeres refugiadas, internamente desplazadas por otras razones, mujeres de diferente orientación sexual, y todas las otras mujeres marginadas.

EXIGIMOS:

* Acceso para las mujeres a las estructuras políticas de todos los niveles y el empoderamiento político equitativo a todos los niveles de toma de decisiones. Las instituciones nacionales e internacionales deben rendir cuentas claras y ser transparentes y participativas. Las mujeres deben tener libre acceso a fuentes diversificadas y plurales de información y medios de comunicación que sean cultural y lingüisticamente apropiados para recibir y comunicar información. Los

Gobiernos deben apoyar a las ONGs y asegurar su participación plena en la planificación e implementación de todos los programas y políticas.

* Reconocimiento, protección, compensación, asistencia financiera y de otro tipo y status legal pleno para los millones de mujeres y niños y niñas y las víctimas de catástrofes nucleares y de otro tipo, siendo muchas de ellas viudas, huérfanos y huérfanas que han sido forzados/as a convertirse en inmigrantes, migrantes, refugiados/as, personas internamente desplazadas o desplazadas por otras razones o forzadas a la esclavitud sexual como resultado de guerras, ocupación extranjera e injusticias políticas y socio-económicas. Deben realizarse todos los esfuerzos para proteger las poblaciones civiles de los efectos adversos de las sanciones económicas que limiten sus derechos humanos económicos.

* Cuidado de salud universalmente accesible, de alta calidad y no discriminatorio que utilice la gran diversidad de posibilidades disponibles en los sistemas de salud alrededor del mundo más que la actual sobredependencia en la medicina occidental que sobremedica y patologiza los cuerpos de las mujeres. Requerimos a todos los Gobiernos a que financien y apoyen la investigación controlada por mujeres para la prevención y cura del VIH/SIDA, prohiban cualquier forma de discriminación de las mujeres con VIH/SIDA y aseguren el acceso de las mujeres a información, cuidado, apoyo y tratamiento del VIH/SIDA.

* Desarrollo y uso sostenido de la acción afirmativa tanto en los sectores privado como público de la sociedad para asegurar la igualdad de las mujeres.

* A todos los medios de comunicación a cambiar las imágenes actuales negativas, explotadoras y sexualizadas de las mujeres, niños y niñas a imágenes positivas respetándonos en toda nuestra dignidad y diversidad.

* Una transformación de la educación para todas las niñas y niños, empezando en los niveles primarios, para sensibilizarles con respecto a los derechos humanos, temas de género, y resolución no violenta de conflictos enfatizando lo necesaria que es la paz mundial.

* Implementación plena de la Década de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos y la prevención de las violaciones de los derechos humanos en contra de las mujeres.

* Recursos financieros, técnicos y de otro tipo nuevos y adicionales para implementar exitosamente los planes y compromisos de las Conferencias de Nairobi, Rio de Janeiro, Viena, El Cairo, Copenhague y Pekín y que todos los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones en base a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer.

DEMANDAMOS LA ELIMINACION DE LA VIOLACION Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, EXPLOTACION SEXUAL Y ACOSO DE LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS. MAS AUN DEMANDAMOS LA ELIMINACION DEL TRAFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS AL IGUAL QUE EL TURISMO SEXUAL.

Buscamos estas transformaciones en el espíritu de servicio a la humanidad, en sociedad con la juventud como agentes de cambio, llevando nuestras hijas y nuestros hijos, nietas y nietos y las generaciones futuras en nuestros corazones.

Estamos convencidas de que en tanto las mujeres obtengan participación plena y equitativa en todos los asuntos del planeta, la paz se conseguirá y se asegurará el bienestar de cada persona.

REAFIRMAMOS QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS.

Este documento es el resultado de tres días de consultas intensivas y la participación de las ONG presentes en Pekín. Esperamos que refleje la esencia del pensamiento de las ONG alrededor del mundo.

Esperamos que tanto los grupos como las personas individuales firmen este documento.
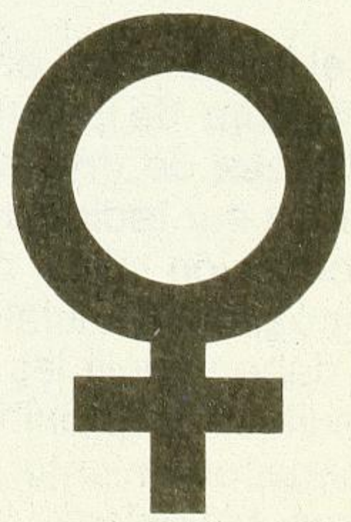
Traducción: *Sonia del Valle*
Cimac